



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

Núm.1307.-

30 de noviembre del año 2017.-

Señor:

Antonio Díaz Paulino

Alcalde Municipal

Su Despacho.-

Distinguido Señor:

Cortésmente y por medio de la presente, me dirijo a usted para comunicarle, que en Sesión Ordinaria de fecha 29 de noviembre del año 2017, el Concejo de Regidores, aprobó el Plan de Estratégico de Género, Educación y Salud para el año 2018. Con las siguientes recomendaciones:

El plan estratégico con enfoque de género, presenta la elaboración de una propuesta desde los diferentes actores sociales, sectores y grupos generacionales del municipio de San Francisco de Macorís, respondiendo a necesidades y demandas diferenciadas por género y generaciones, posibilitando la construcción corresponsable del desarrollo humano sostenible del municipio.

Las propuestas, formuladas en objetivos y líneas de acción partieron de la identificación de las debilidades de nuestro municipio en los diferentes ejes y recogieron el sentido de equidad, definiendo los objetivos estratégicos, actividades, egresos y responsables.

De acuerdo a (Barrera, 1998): "casi invariablemente, la participación femenina en la gestión de los asuntos municipales arranca y se motiva en los papeles de géneros, que ligan fuertemente a las mujeres con las necesidades y demandas de la vida cotidiana de las familias y las comunidades. Entre la obligación y la responsabilidad como madres, esposas, hijas y amas de casas, la presencia de las mujeres en diversas formas de acción colectiva, organización y liderazgo, no se hace esperar para tratar de lograr soluciones y mejorar las condiciones de vida en los espacios locales".

El enfoque de género consiste en el derecho y capacidad que tienen tanto mujeres como hombres para disfrutar de los bienes sociales, las oportunidades, recursos y recompensas que se ofrecen y se producen en la sociedad. Tal búsqueda de equidad implica integrar a las mujeres en los procesos vigentes de desarrollo, oportunidades de bienes y servicios, no estén sujetos a la condición del sexo de la personas.

Se pretende lograr un municipio de mujeres, hombres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con un gobierno municipal abierto a la participación, respondiendo equitativamente a las necesidades de todos y las condiciones del desarrollo humano sostenible.



Ayuntamiento del Municipio de San Francisco de Macorís

Núm.1307.-

Para tales fines, se definieron cinco ejes estratégicos:

- 1.- Educación y emprendedurismo.
- 2.- Violencia de Género.
- 3.- Salud y calidad de vida.
- 4.- Niños, niñas y adolescentes.
- 5.- Juventud.

Una vez definidos los ejes de desarrollo, se detectaron los problemas de nuestro municipio, sobre los cuales se propone impactar prioritariamente. Sobre esa base, se han señalado los objetivos a ser incorporadas al plan estratégico con enfoque de género.

El enfoque poblacional tiene como objetivo el reconocimiento de la administración municipal de la población de la ciudad a través de programas y proyecto que busquen el desarrollo de los grupos poblacionales: mujeres - niñez y adolescencia- juventud.

Las acciones propuestas requieren para su ejecución la más amplia participación ciudadana y coordinación entre las organizaciones sociales y los distintos departamentos de la Alcaldía del Municipio de San Francisco de Macorís.

Entre las acciones a implementar están las charlas, cursos, talleres, seminarios, congresos entre otros que se le podrían anexar.

Para tales fines se ha elaborado un presupuesto para el año 2018, por valor de **RD\$4,586,033.00** (cuatro millones quinientos ochenta y seis mil treinta y tres pesos con 00/100).

Lo que se le informa para implementación e incorporación al Presupuesto del año 2018;

Le saluda muy atentamente;

Agron. Miguel Angelé Díaz Alejo
Presidente del Concejo Municipal.

AMADA/msh.-
anexo: documentos justificativos.

